RESLA
Revista Española de Lingüística Aplicada

https://matrix.aesla.org.es/RESLA
ISSN 0213-2028 | e-ISSN 2254-6774

Análisis discursivo de la interacción del terapeuta en la terapia de pareja: reformulación y repetición

Julia Sanmartín Sáez

Universitat de València, España

Resumen: Esta investigación, enmarcada en el Análisis del Discurso, toma como objeto de estudio dos entrevistas de terapia de pareja, grabadas y transcritas, en las que intervienen dos terapeutas distintas. Las terapeutas utilizan el mismo modelo terapéutico *EFT* (*Emotionally Focused Therapy)* con el fin de que las parejas logren una desescalada del conflicto y mejoren su relación vivencial. En la parte teórica se describe esta entrevista terapéutica como un género triádico, conformado por las intervenciones de la terapeuta y de los dos miembros de la pareja. Las terapeutas gestionan la interacción discursiva de los turnos de habla de la pareja a modo de intervenciones en paralelo con cada uno de los miembros para evitar el desacuerdo entre ellos. En esa gestión del turno deviene fundamental la estrategia de retomar y reformular lo dicho por los miembros de la pareja para reconducir la narrativa. Y, por ello, este artículo presenta como objetivo analizar las intervenciones de las terapeutas y, en especial, de cómo retoman las intervenciones precedentes de los dos miembros de la pareja. Se partía de la hipótesis de que las dos terapeutas emplearían recursos lingüísticos similares, ya que participaban del mismo enfoque terapéutico.

Palabras clave: *análisis del discurso, reformulación y repetición, conflicto lingüístico, la terapia de pareja como género discursivo, estrategia pragmalingüística.*

Discursive analysis of the therapist's interaction in couple therapy: reformulation and repetition

Abstract: This research, framed within the framework of Discourse Analysis, takes as its object of study two couple therapy interviews, recorded and transcribed, in which two different therapists intervene. The therapists use the same therapeutic model *EFT* (*Emotionally Focused Therapy*) with the aim of helping the couples to de-escalate the conflict and improve their experiential relationship. In the theoretical part, this therapeutic interview is described as a triadic genre, formed by the interventions of the therapist and the two members of the couple. The therapists manage the discursive interaction of the couple's turns of speech by means of parallel interventions with each of the members in order to avoid disagreement between them. In this turn management, the strategy of taking up and reformulating what has been said by the members of the couple in order to redirect the narrative becomes fundamental. Therefore, the aim of this article is to analyze the interventions of the therapists and, in particular, how they take up the previous interventions of the two members of the couple. It was hypothesized that the two therapists would use similar linguistic resources, since they participated in the same therapeutic approach.

Keywords: *discourse analysis, rephrasing and repetition, linguistic conflict, couple therapy as a discursive genre, pragmalinguistic strategy.*

How to cite: Sanmartín, J. (2026). Discursive analysis of the therapist's interaction in couple therapy: reformulation and repetition. *Revista Española de Lingüística Aplicada, 39*(2), 371-393. https://doi.org/10.58859/resla.1551

*Corresponding author: *Julia.sanmartin@uv.es*

AESLA
Asociación Española de Lingüística Aplicada

Available under the CC BY 4.0 license. ©

1. Introducción. La terapia de pareja como género triádico: una entrevista libre a dos bandas

En esta investigación se analizan los discursos producidos en una intervención terapéutica (terapia de pareja), a la que acuden distintas parejas (conformadas, por hombre y mujer) para, en principio, intentar resolver sus conflictos o problemas relacionales. Las terapias de pareja estudiadas se constituyen como un género discursivo triádico, en el que participan tres sujetos: la pareja (M, mujer, y H, hombre) y el terapeuta (T). Son los miembros de la pareja quienes cuentan sus experiencias al terapeuta y apenas interaccionan entre ellos. En concreto, en las muestras de habla registradas, el terapeuta es el que gestiona los turnos a través de preguntas o intervenciones, en las que suele seleccionar al interlocutor siguiente, y alterna la elección de los interlocutores para que los dos miembros de la pareja (M y H) respondan, tal y como se comprueba en la Figura 1:

TERAPEUTA: Turno 1. Pregunta a M

MIEMBRO DE LA PAREJA-M: Turno 2. Responde a T con su narrativa

TERAPEUTA: Turno 3. Pregunta a H

MIEMBRO DE LA PAREJA-H: Turno 4. Responde a T con su narrativa

Figura 1. Entrevista libre a dos bandas.

El terapeuta gestiona el turno de palabra y, en este sentido, presenta cierta *dominancia interaccional* sobre los miembros de la pareja, ya que actúa como entrevistador: realiza las preguntas o comentarios y los miembros de la pareja le responden de un modo consecutivo en sus turnos de habla.

Sin embargo, aunque la entrevista sea a dos bandas, el miembro de la pareja que no es interpelado directamente (Kerbrat-Orecchioni, 1986, p. 32) se convierte también en receptor (y *destinatario indirecto*) de ese intercambio entre terapeuta y sujeto interpelado, considerado como *destinatario directo* (Querol, 2023). Este hecho es determinante en la interacción comunicativa terapéutica. Aunque el miembro de la pareja no sea el sujeto interpelado directamente, su papel como *destinatario indirecto* del intercambio comunicativo es esencial, ya que debe escuchar de un modo activo la narrativa contada por su cónyuge y la intervención del terapeuta como una parte del proceso terapéutico.

Se considera como *entrevista libre,* porque no existe *a priori* un cuestionario preestablecido, sino que la interacción se va generando sobre la marcha: el terapeuta guía la interacción a partir de las respuestas de los miembros de la pareja. Es más, el terapeuta suele retomar esta respuesta de los dos miembros de la pareja para reconducir la entrevista. Cabe precisar que, a pesar de clasificarse como *entrevista libre*, las preguntas e intervenciones del terapeuta siempre giran en torno a aquellos aspectos que inciden en la relación de la pareja.

De hecho, el objetivo de la presente investigación es registrar y caracterizar las estrategias lingüísticas de las que se vale el terapeuta para retomar las intervenciones de los dos miembros de la pareja, en la línea de lo analizado por Lourdes Artigas et al. (2019) en lo considerado como *Método de Investigaciones Dialógicas de Cambio (IDC)*, en el marco del *Enfoque dialógico abierto,* procedente de la escuela de Finlandia, ya aplicado a un estudio de caso:

> Desde esta perspectiva, las respuestas que los terapeutas brindan en la conversación con la pareja en tratamiento son consideradas elementos esenciales en la creación de un nuevo lenguaje común para describir el sufrimiento del paciente, [...]. (Artigas et al., 2019, p. 212)

Artigas et al. (2019, p. 212) diferencian tres tipos de dominancia: a) *dominancia cuantitativa* (quién habla más en la conversación); b) *dominancia semántica* (quién introduce nuevos temas); c) *dominancia interaccional* (quién influye en las acciones comunicativas y regula el turno de habla). Y, destacan que la *dominancia interaccional* por parte del terapeuta puede constituir una respuesta efectiva para gestionar el flujo de la conversación. Es más: «Esto confirma los hallazgos anteriores que indican que el dominio interaccional por parte de los terapeutas puede ser una estrategia para poner fin a una escalada de conflictos que tiene lugar en la conversación de una pareja.» (Artigas et al. 2019, p. 221).

La asistencia a la terapia presupone por parte de la pareja una voluntad de solucionar sus conflictos y una aceptación de las condiciones discursivas emitidas por el terapeuta. Los miembros de la pareja miran y contestan al terapeuta en esta tríada discursiva oral. Por ello, se puede describir la intervención terapéutica como una especie de turnos paralelos consecutivos de respuesta a una pregunta anterior, tal y como se muestra en la Figura 1. Se entenderá por *turno* la ratificación o escucha activa por parte de los receptores a una *intervención*, esto es, emisión de un fragmento fónico de un hablante, según el sistema de unidades articulado por el Grupo Valesco (2014), para el análisis de la conversación coloquial:

> La *intervención* es la unidad monológica máxima estructural, generalmente asociada al cambio de emisor, que se caracteriza por ser o por provocar una reacción, prototípicamente, lingüística. (…) en el *turno*, al cambio de interlocutor, se suma el reconocimiento y aceptación de dicha emisión por parte del resto de interlocutores, de modo que el criterio para identificar el turno es el de la aceptación, que da cuenta del carácter social de esta. (Grupo Valesco, 2014, pp. 17-24)

En una entrevista, las intervenciones se suelen ratificar como turno; en cambio, en una conversación coloquial pueden existir intervenciones que no se convierten en turno al no ser atendidas por los interlocutores. La terapia de pareja se caracteriza como un tipo singular de entrevista libre oral en la que se intenta evitar que los miembros de la pareja interaccionen entre sí con el fin de no generar enfrentamientos o conflictos verbales, ya habituales en la pareja, por los que justamente se inicia la terapia.

En este estudio se pretende, pues, dar cuenta de las estrategias interaccionales de dos terapeutas, en concreto, de cómo retoman y reformulan las intervenciones precedentes emitidas por uno de los miembros de la pareja. Se parte de la hipótesis de que las estrategias serán similares al basarse las dos terapeutas en el mismo enfoque terapéutico, tal y como se explicará posteriormente.

El artículo consta de cuatro apartados. Se desarrolla un marco teórico inicial en el que se revisan y describen las principales aportaciones del Análisis del Discurso a la descripción de la reformulación y de la repetición como principales modos de retomar intervenciones anteriores. En un segundo apartado, se explica brevemente cómo se han obtenido los datos, objeto de investigación y el tipo de terapia utilizada; en un tercer apartado, se procede al análisis de las dos entrevistas terapéuticas, y se extraen las correspondientes conclusiones al final.

1. Marco teórico y objeto de estudio. Retomar, reformular y repetir como técnicas de entrevista

El Análisis del Discurso y, en particular, el Análisis de la Conversación pueden habilitar herramientas descriptivas para desentrañar la dinámica discursiva que acontece en una intervención terapéutica cuando se intentan resolver conflictos de pareja. La presente investigación se centra en la caracterización de cómo el terapeuta retoma o reformula las intervenciones de los distintos miembros de la pareja. Y, para ello, se parte de la descripción de estudios previos, entre otros, los centrados en sus funciones interactivas en discursos orales (Garcés, 2002, 2007; Camacho 2009) o en géneros más singulares, como el interrogatorio judicial (López Samaniego, 2022).

Estos estudios plantean tres parámetros para delimitar la tipología de reformulaciones y repeticiones:

1. repetición del enunciado emitido por el mismo interlocutor o por otro: *heterorrepetición* (o *alorrepetición, repetición dialógica, repetición de otro, resonancia dialogal, heteroiniciada*), frente a *autorrepetición (autoiniciada):* «*autoiniciada*, cuando el hablante es el responsable de volver a emitir un segmento o un enunciado anterior, y *heteroiniciada*, cuando la repetición surge como una reacción a lo que ha dicho su interlocutor» (Garcés, 2002, p. 440).
2. *repetición inmediata* o *consecutiva* del enunciado frente a *distanciada:* si se repite la intervención anterior o, por el contrario, median entre ambas otras intervenciones.
3. *repetición literal* o *no literal* del enunciado anterior: «la repetición es literal, cuando las mismas palabras son pronunciadas con idéntica curva melódica, y es no literal, cuando se introducen variaciones o modificaciones que pueden ser de distinto tipo» (Garcés, 2002, p. 444).

En relación con sus funciones, Pilar Garcés (2002) establece una tipología general, como es, lograr cohesión entre las distintas partes (mantener la continuidad del tema); funciones conversacionales, en especial, vinculadas a la toma de turno; y funciones interactivas para mostrar acuerdo o desacuerdo. Y Anna López Samaniego (2022, p. 248) singulariza estas funciones en el género del interrogatorio judicial: reformulaciones llevadas a cabo por fiscales y abogados a las respuestas de los declarantes con distintos objetivos como registrar lo dicho por el declarante y mostrar comprensión de esto; invitar al interlocutor (interrogado) a reparaciones, como confirmar, aclarar o rectificar el contenido o sentido exacto de una respuesta; o establecer una comprensión empática (interesada) para modificar la argumentación.

En especial, nos interesa la consideración de un tipo de repetición no literal, la *reformulación,* como un procedimiento discursivo para presentar lo ya dicho desde una óptica distinta y la etiqueta de *proceso retroactivo*:

> La reformulación es un procedimiento de organización del discurso que permite al hablante volver sobre un segmento anterior para reinterpretarlo y presentarlo desde una perspectiva distinta. Lo que caracteriza a la reformulación, en contraste con otras funciones discursivas es el proceso retroactivo que permite explicar, rectificar, reconsiderar, recapitular o separarse de la formulación anterior. Este proceso puede iniciarlo el hablante [...], o puede ser un hablante distinto del que ha emitido la expresión de referencia el que reformule lo previamente expresado para asignarle una interpretación adecuada. (Garcés, 2007, pp. 529)

Sin embargo, desde un punto de vista teórico la delimitación del concepto de *reformulación* ha suscitado incluso debates entre distintos autores (Pons, 2013, 2017; Murillo, 2016) al establecer qué se entiende exactamente por reinterpretar y por presentar desde una perspectiva diferente, y cuál es la tipología de reformulaciones.

Téngase en cuenta igualmente que en la progresión temática en un diálogo se suele partir de lo dicho para avanzar y, en este sentido, siempre subyace un proceso de partir de lo ya enunciado. Es más, una forma de reconocer que una intervención deviene un turno de habla es porque en la intervención posterior se retoma algo de la intervención del hablante anterior. Es a lo que Garcés (2002) llamaba *mantener la continuidad del tema* y el Grupo Valesco, *marcas de continuidad léxica*:

- las reformulaciones, matizaciones o adiciones de información a ideas o elementos aparecidos en la intervención previa, confirmarán que tales intervenciones son también turnos;
- la repetición léxica, que indica coincidencia en el vocabulario y en la temática, son marcas de continuidad léxica y, por tanto, señales de que se ha atendido la intervención anterior, de que se reconoce como turno (Grupo Valesco, 2014, p. 30)

Por supuesto, desde la labor de mediación en terapia ya se reconoce este valor de la reformulación como una intervención eficaz. En una reciente tesis doctoral se aborda el análisis de la técnica de reformulación en mediación (Rolán, 2021, p. 49), en la que se destaca su función determinante, junto con la escucha activa: «En conclusión, la escucha activa es una habilidad interna de las personas, y la reformulación es una manifestación externa del lenguaje mediante la cual se vuelve a formular un enunciado previo.» Es más, según Katia Rolán (2021) esta reformulación posibilitará un cambio de marco (o encuadre) desde la que el paciente conceptualiza el problema y será esencial la capacidad del mediador para reformular aquellas palabras de valoración afectiva negativa frente a positiva (valencia) y de intensidad baja frente a elevada: esto se ejemplificaría con *apuñalar* (negativa y alta) frente a *dormir* (positiva y baja). En concreto, el estudio se lleva a cabo a partir de la sustitución de unos verbos por otros:

> El profesional de la mediación tiene que ser capaz de reconocer el lenguaje que debe ser reformulado. Debe poseer la habilidad para identificar las palabras de la persona mediada que puedan reflejar una construcción emocionalmente *intensa* y *negativa* del conflicto, para proponerle una nueva formulación que favorezca el tránsito hacia narrativas que faciliten un proceso de desescalada del nivel de hostilidad. (Rolán, 2021, p. 141)

En síntesis, partimos de la hipótesis de que el terapeuta retomará el turno anterior como una técnica de mediación, de validación y de objetivización del discurso de los interlocutores, ya que se trata de una voz autorizada para orientar las visiones y narrativas de los pacientes y que, en principio, la formalización lingüística de la reformulación será similar en todos los terapeutas si forman parte de la misma escuela.

2. Metodología

2.1 Corpus de entrevistas de terapia de pareja E(f)FECTS

En esta investigación se analizan dos entrevistas terapéuticas con dos terapeutas distintas (en adelante, entrevista Málaga y entrevista Madrid). Dichas entrevistas forman parte del corpus E(f)FECTS (*Emotionally Focused Couple Therapy in Spanish*), corpus elaborado en el marco de un proyecto de investigación[1] (Ensayo clínico NCT04277325) que tiene como objetivo validar este tipo de modelo o enfoque terapéutico en distintos países en los que se habla español (México, Argentina, Guatemala, Costa Rica y España), ya que el modelo fue desarrollado en los años ochenta por Sue Johnson (2019) y Les Greenberg, pero en inglés. El coordinador del proyecto para España, Martiño Rodríguez-González ha firmado un convenio de colaboración con el proyecto ESPRINT, al que pertenecemos. Dicho convenio nos permite el acceso al corpus para el análisis lingüístico de las entrevistas. Así, como parte básica del modelo (Rodríguez-González et al., 2022), las terapeutas son las que

[1] Se describe esta terapia del siguiente modo: «La Terapia de Pareja Centrada en las Emociones (EFT, por sus siglas en inglés) es un modelo empírico de terapia de pareja basado en el apego que combina teorías experienciales, de sistemas y de apego con el objetivo de fomentar el desarrollo de un contacto seguro, la accesibilidad y la capacidad de respuesta en ambos miembros de la pareja.» Página web del proyecto: < https://ichgcp.net/es/clinical-trials-registry/NCT04277325>. Véase también la página web promocional sobre este enfoque terapéutico en España: <https://terapiafocalizadaenlasemociones.es/>

dirigen la entrevista a dos bandas y van alternando el turno de habla de los dos miembros de la pareja de un modo equilibrado a lo largo de las 20 sesiones. Las sesiones se organizan en torno a 9 pasos secuenciados que, como si fuera una coreografía, posibilitan que los miembros de la pareja desactiven su ciclo negativo en una desescalada del conflicto, en la que van desde los pasos más sencillos a otros más complejos, siempre en el marco de una actuación en la que se sientan cómodos y seguros por la mediación de la terapeuta.

Las terapias se han desarrollado en una sala de un gabinete y han sido grabadas con una cámara que enfoca a la pareja, sentada en un sofá. La terapeuta está situada en una silla enfrente de la pareja. En esta investigación, se ha seleccionado una sesión (de aproximadamente una hora de duración) de cada terapia para poder cotejar los resultados. Se trata, pues, de un estudio de caso. Se ha elegido la primera sesión de la primera terapia porque presentaba un gran interés al establecer la terapeuta de un modo explícito la dinámica discursiva; y la séptima de la segunda, ya que no todas las sesiones se han transcrito.[2] De hecho, para la investigación se ha combinado la visualización de las imágenes con la revisión de la transcripción del audio. En esta línea, se sigue la investigación realizada por Sara Greco (2011, p. 156) al analizar casos de cómo la argumentación sirve como estrategia de mediación en diversos contextos comunicativos (educativos, negocios o familiares) a partir de la transcripción de los datos orales: «The texts to be analysed, being mediation sessions, are typically oral texts. This kind of data needs some preparatory work in order to make it suitable for analysis; in particular, the texts have to be transcribed in such a way that allows maintaining the oral traits as much as possible.»

2.2 Intervención retroactiva del terapeuta como objeto de análisis

Como ya se ha indicado, en la terapia de pareja el terapeuta interviene para retomar la respuesta de los dos miembros de la pareja y crear un discurso que permita mejorar su relación de pareja. Justamente, en esta investigación se pretende precisar cómo es el tipo de reformulación del terapeuta y, quedaría pendiente evaluar en qué medida la selección de una estructura lingüística determinada consigue que el posible conflicto entre los participantes de la terapia de pareja se atenúe y mejore su relación de apego (Johnson, 2008; 2019).

Para ello, tras una cuantificación previa de las intervenciones realizadas por los diferentes interlocutores (terapeuta y pareja) y su duración, el estudio se centrará en las intervenciones realizadas por las terapeutas (en los dos casos, se trata de una mujer), en las que estas terapeutas repiten, retoman o reformulan lo dicho por los miembros de la pareja (*heterointervenciones*) en sus intervenciones precedentes (*inmediatas* o *discontinuas*). En estas intervenciones de las terapeutas se tendrá en cuenta si es una mera *repetición* formal de carácter fático y discursivo (que favorece la progresión temática) o se produce una *modificación* de la intervención anterior (que añade o modifica algún elemento) con una función pragmática más específica, por ejemplo, para cambiar algún elemento del relato

[2] Las grabaciones se han transcrito a partir del sistema del Grupo Valesco (Briz & Grupo Valesco, 2002).

y crear una narración distinta, o un punto de vista diferente que permita una visión más positiva de las vivencias de la pareja. A esto se le ha considerado como *reformulación*. De este modo, seguimos los parámetros[3] estipulados por López Samaniego (2022) para el interrogatorio judicial.

Por ello, el ejemplo (1) será considerado como *reformulación* porque para la mujer (M) la conexión con la pareja es un hecho del pasado; por el contrario, la terapeuta (T) lo modifica y lo convierte en una acción inacabada que podría continuar hasta el presente:

(1) M: pues teníamos conexión mucha conexión
T: empezasteis a conectar
M: entonces ahí

No obstante, también contemplaremos en este marco de estudio aquellas intervenciones de las terapeutas que retoman algo de lo dicho con anterioridad (continuidad temática) por algún miembro de la pareja para matizar algo, empatizar, etc. sin ser exactamente una repetición: en estas intervenciones no siempre se reformula la intervención precedente desde una nueva perspectiva. Así en el ejemplo (2), se parte de la intervención anterior (se subraya el fragmento idéntico) para añadir algo o matizar. La terapeuta (T) retoma parte de la intervención[4] de la mujer (M), suprime el adjetivo *cómodo*, y añade la idea explícita de falta unión en la actualidad (*no hay tanto que os una a día de hoy)* y el compartir como pareja (*¿no? como que / falta / eso de pareja ¿no? eso de dos eso de compartir eso de- emh*) no solo para registrar estos hechos, sino también para clarificar los sentimientos de apego a modo de conclusión final: *es mi percepción, tenemos percepciones distintas* (dicho por M) frente a *tú sientes, esa es tu sensación* (dicho por T):

(2) M: esa es mi percepción que yo creo que él no la tiene o sea él está cómodo como está y creo que lo estaría igual // eh aún sin niños
T: mmh
M: o sea yo creo que- que tenemos percepciones
T: mmh
M: muy diferen[tes]
T: [tú crees que] él estaría igual aún sin niños pero tú sientes que si no estuviesen ahí *Encarna* y *Alfonso* no hay tanto que os una a día de hoy
M sí
T: esa es tu sensación

[3] «Se ha manejado un concepto estrecho de *repetición* como eco literal o parcial del turno repetido, que puede incorporar únicamente variaciones mínimas. [...] se han considerado *(re)formulaciones* las paráfrasis de algún turno previo del declarante que entrañan procesos de transformación, como la sustitución o adición de algunas palabras o expresiones, reformulaciones recapitulativas o la formulación de inferencias o conclusiones derivadas del material repetido.» (López Samaniego, 2022, p. 750).

[4] Téngase en cuenta que, aunque hablamos de *intervención* de M en el caso anterior, se trataría en sentido estricto de un caso de *intervención discontinua* (Grupo Valesco, 2014, p. 23), ya que se mantiene la misma fuerza ilocutiva en las tres intervenciones seguidas de M solo segmentadas por el breve refuerzo fático de la terapeuta (*mmh*). Sin embargo, en el análisis se han computado como tres intervenciones.

M: mmh

T: ¿no? como que / falta / eso de pareja ¿no? eso de dos eso de compartir eso de- emh

3. Análisis de la intervención del terapeuta en la interacción: análisis de dos casos

Así pues, el objetivo de este estudio es analizar las estrategias lingüísticas de las que se vale cada una de las dos terapeutas en la terapia de pareja al retomar las palabras de sus interlocutores.

3.1 Entrevista terapéutica Málaga

3.1.1 Intervenciones de la terapeuta: cuantificación, tipología y funciones

De las distintas sesiones de la terapia se ha seleccionado la primera al ser la que se establecía de un modo explícito la tipología discursiva: una entrevista libre. Desde una perspectiva cuantitativa las intervenciones de los tres hablantes (T, mujer terapeuta; M, mujer; H, hombre) son las que se representan a continuación (Tabla 1), divididas en intervenciones totales e intervenciones que ocupaban al menos 3 grupos entonativos con el fin de comprobar la duración de la intervención:

Tabla 1. Número de intervenciones e intervenciones de 3 grupos entonativos.

Sujetos	**Intervenciones**			
	Totales		3 > grupos entonativos	
T terapeuta	367	37,7%	37	19,3%
M mujer	312	32%	70	36,5%
H hombre	294	30%	85	44,3%
Total	972		192	

Como se puede apreciar en la tabla, en la primera sesión la terapeuta es la que más toma la palabra, pero sus intervenciones, como muestra la frecuencia de grupos entonativos, son las más breves; en cambio, las intervenciones de los miembros de la pareja son más extensas, en especial, las del marido, ya que justamente es la pareja la que debe construir el relato de sus vivencias.

Si se cuantifican las 367 intervenciones de esta terapeuta en la primera sesión desde una perspectiva más formal, quedarían reflejadas del siguiente modo en la Tabla 2:

Tabla 2. Tipología formal de intervenciones de la terapeuta.

Intervenciones breves fáticas (*ya, claro*)	152	41,4%
Onomatopeyas/ risas fáticas	25	6,8%
Intervenciones diversas (empáticas, gestión turno, etc.)	123	33,5%
Intervención retroactiva: repetición y reformulación	77	21%
Total	367	100%

En el ejemplo (3), la terapeuta (T) inicia las sesiones con la alusión explícita a que la pareja (H, hombre; M, mujer) acude a terapia para mejorar su relación y, para ello, se trabajará para edificar un nuevo sistema de comunicación, ya que la finalidad de la asistencia a la terapia es justamente experimentar y compartir sus emociones (sentimientos) y crear un vínculo más seguro en la pareja:

(3) T: entonces / primero que qué bien que hayáis caído en el grupo de tratamiento estoy muy contenta de que estéis en el grupo de tratamiento y- y bueno que que trabajemos en en mejorar / vuestras relaciones y que os sintáis mejor también el uno con el otro / entonces yo estoy aquí para ayudaros en / todo lo que pueda / ya sabéis que estas sesiones son confidenciales / que lo que pasa aquí dentro aquí dentro se va a quedar / y quee / y bueno que espero que esto sea una herramienta buena para vosotros para que os acerque / y os ayude a comunicaros desde otro lugar diferente a donde lo estáis haciendo ahora mismo

M: ojalá

T: ojalá ¿verdad?

M: mhh

También en el ejemplo (4), la terapeuta explica la dinámica interaccional que tendrá lugar en una intervención muy extensa de forma excepcional: una entrevista libre, en la que los miembros de la pareja irán construyendo el relato de sus vivencias:

(4) T: entonces la sesión de hoy / más que nada el primer contacto es ver un poco más de vuestra historia aunque ya el primer día estuvimos hablando / de alguna cosita pero bueno entender un poquito más lo que ha sido vuestra historia desde que os conocisteis hasta el presente /

H: mmh

T: entender pues cuáles son vuestras dificultades ahora mismo en el presente / qué es lo que os ha traído hasta el presente / y conoceros un poquillo más / entonces una entrevista un poco libre para que vosotros me contéis lo que vosotros consideréis [más] importante o

H: [mmh]

T: lo importante es que os sintáis cómodos y que os sintáis también en un espacio seguro

(…)

H: [pregúntale] a ella a ver cuándo fue y dónde y esto que [se acuerda de todo]

T: [<risas/>] de fechas quieres tú que le pregunté [<risas/>]

H: [sí de fechas] / [no-] no sé qué te interesa quiero decir no

M: lo importante es que nos conocimos qué más da ¿no?

H: sí

T: claro y además mayúsculas ¿no? / porque lo has dicho como en plan titular *nos conocimos* ¿no? / porque ¿qué situación era? M ¿dónde os conocisteis?
M: que hable [él]

La terapeuta utiliza su intervención con distintos fines o funciones, como son la gestión y distribución del turno *(M ¿dónde os conocisteis?)* o la búsqueda de la elaboración de una imagen positiva de la relación de pareja (*en plan titular*), funciones que se pueden superponer, tal y como se comprueba en el ejemplo anterior.

A continuación, se analizarán las distintas funciones que asumen las intervenciones de la terapeuta, las cuales se pueden dar de forma simultánea.

i. Función de gestión discursiva de la entrevista

i.i. Gestionar y equilibrar las intervenciones o turnos de los miembros de la pareja

La terapeuta va distribuyendo el turno mediante preguntas dirigidas a uno de los miembros de la pareja. Así, en (5), T interviene para que M continúe con su turno, ya que H había hablado antes y es una forma de cederle el turno a M:

(5) T: y tú también lo hacías desde entonces

T suele realizar preguntas para que uno de los miembros de la pareja destaque los aspectos positivos del otro (hablar bien del otro), como sucede en (6):

(6) T: y qué pasó en ese momento tú ¿qué viste en H? te llamó la atención en ese primer momento

(…)

T: y dice[5] *era un hombre divertido* ¿no? hay mucha complicidad entre vosotros ¿no?

i.ii. Hacer avanzar o progresar temáticamente el discurso

La terapeuta se suele valer de elementos existentes en el discurso previo para hacer progresar la narración y, de este modo, aparece la conexión discursiva mediante cierta repetición de elementos anteriores o reformulación. En este caso, frente a la narración extensa de H, la terapeuta reconduce con la partícula *entonces* (como elemento derivado de lo anterior) para centrar el tema y permitir el avance temático, como acontece en (7):

(7) H: y ella me lo contaba ¡*ay! porque ((habla muy bien ahora)) no sé qué no sé cuántos ((patatín patatán))/ M no sé qué no sé cuántos* y yo decía *bueno a ver si acaba ya y nos vamos / aa a aa dar una vuelta* ¿no?

T: entonces os conocíais de oída porque claro tu amiga te hablaba

i.iii. Mostrar una escucha activa y empática

[5] El estilo directo se marcará en cursiva.

La terapeuta ratifica su escucha activa, comprensiva y de acuerdo con las intervenciones de la pareja mediante elementos fáticos (*ya, claro, ya claro*), risas, onomatopeyas (*mmm*), como se muestra en el ejemplo (8). De hecho, casi el 50% de las intervenciones de esta terapeuta se clasifican de esta forma:

(8) H: porque si no no sé si me da tiempo porque anda que no hay tráfico aquí
T: ya ya ya [<ininteligible/>]
H: [si no ten]dría que ir a otro sitio a coger el tren a lo mejor yo qué sé no sé iremos viendo
T: claro

También muestra una escucha activa mediante la repetición de alguno de los términos empleados por sus interlocutores en el ejemplo (9):

(9) H: mmh yo vengo directo del trabajo y ella vienee en tren
T: en tren
H: yo trabajo aquí en Málaga

ii. Función de mediación discursiva: atenuar desacuerdos, mejorar la imagen e intensificar lo positivo de las vivencias y del relato

T interviene, siempre de forma empática, para consolidar un clima de acuerdo, con valoraciones (adjetivaciones) positivas, tal y como se indica en el ejemplo (10):

(10) T: tú fijáte que se unió un grupo de mujeres qué bonita la experiencia

La mediación se logra también mediante la reformulación, tal y como se indicará en el apartado posterior.

3.1.2 Tipología de intervenciones retroactivas (repetir, reformular o retomar)

En este apartado, nos centraremos en las 77 intervenciones retroactivas —son reactivas frente a las meras iniciativas— que retoman lo dicho, sean o no reformulaciones en sentido estricto (59 recurrencias) o de mera repetición léxica (18 recurrencias). Casi todas ellas son *heterorrepeticiones* o *heterorreformulaciones* continuas, es decir, se retoma la intervención del hablante anterior. En el caso de las 18 repeticiones, predomina una función fática (55,6%) para confirmar una escucha activa por parte del terapeuta y favorecer que se prosiga con el turno de habla, tal y como se señala en (11):

(11) T: claro y además mayúsculas ¿no? porque lo has dicho como en plan titular *nos conocimos* ¿no? porque ¿qué situación era? M ¿dónde os conocisteis?
M: que hable [él]
H: [en Ali]cante
M: <risas/>
T: en Alicante

En el caso de las 59 reformulaciones o intervenciones retroactivas predomina la reformulación meliorativa (35,7 %), seguido de la progresión discursiva (25,3 %) y de la atenuación del desacuerdo (15,2 %) y diversos (6,8 %), si bien es cierto que en algunos ejemplos se constata un solapamiento funcional, ya que en la misma intervención se superpone el valor meliorativo con los de progresión discursiva (11,9 %) y atenuación (5 %). Esto supondría que el valor de progresión discursiva se incrementaría e igualaría el de reformulación meliorativa.

Un ejemplo de progresión y atenuación del desacuerdo es en el que T reformula las intervenciones de los dos miembros de la pareja (*novia, amante, rollo,* con risas), con el marcador del discurso, *o sea,* ya que los miembros de la pareja estaban empezando a entrar en conflicto y, además, distribuye el turno con una pregunta directa (¿*no*?):

(12) H: y yo- yo conocía de su existencia por- [por la amiga]
M: [que era su novia] ¿no?
H: <susurro>si bueno yo</susurro> no era su- no era
M: bueno era su amante
H: era
M: bueno era suu rollo <risas/>
T: o sea que cuando tú conociste a Jaime lo conociste a través dee su novia su amante o su novia ¿no?
(…)
M: hombre pero Ramón ya no era su pareja ya
H: sí que era su pareja claro que era su pareja
T: entonces como una amiga especial ¿no? y esa amiga especial fue la que

Y, en (13) no solo se reformula (con un verbo de lengua expreso, *lo has dicho*), sino que además se considera que se ha enunciado en *plan titular*. Se reformula a mejor (es *meliorativa* porque se trata de que la historia contada se transforme en un elemento más positivo) y se pretende que la pareja acepte esa nueva visión de su relación (¿*no*?) y, de un modo simultáneo, se favorece la progresión discursiva desde esta nueva visión de la relación, con una pregunta explícita[6] *(¿dónde os conocisteis*?)

(13) M: lo importante es que nos conocimos qué más da ¿no?
H: sí
T: claro y además mayúsculas ¿no? porque lo has dicho como en plan titular *nos conocimos* ¿no? porque ¿qué situación era? M ¿dónde os conocisteis?

[6] Normalmente, las intervenciones reactivas se convierten en reactivo-iniciativas (Grupo Valesco, 2014) al retomar lo anterior y elaborar una intervención que intenta provocar que su interlocutor reaccione.

En el caso de los ejemplos de reformulación para mejorar el relato, la estructura habitual de la intervención de T es la que se muestra en el Esquema 1, con una manifiesta estrategia para conseguir la resolución del conflicto de la pareja a partir de una nueva formulación de las vivencias:

T: la terapeuta

[ya] [claro] (*acepta empáticamente la intervención anterior*)

[entonces] (*conecta la intervención que sigue de un modo consecutivo a partir de la interpretación de lo dicho*)

[fíjate] (*llama la atención del interlocutor e intensifica el miembro del discurso que sigue*)

reformula (*reconstruye la intervención anterior y mejora el relato*)

[¿no? / **¿verdad**?] (*solicita confirmación atenuada con su reconstrucción y facilita el cambio de turno*)

Esquema 1. Estructura de intervenciones.

Nótese el inicio empático de la intervención: con *claro* se muestra de forma explícita el acuerdo enfático con el hablante anterior y la consideración de evidencia del miembro del discurso que introduce (Martín Zorraquino & Portolés 1999, p. 4150; Pons, 2008).

Como otro ejemplo de esta construcción, se reproduce la siguiente muestra de habla en (14), en la que se reformula el decir del marido (*es lo que tú dices*), incluso en estilo directo con la voz de él (*que encuentro, con la que necesito*), se añade un elemento afectivo (*que echo tanto de menos*) y se pide confirmación (¿*no*?). Ese elemento afectivo de refuerzo positivo de apego de la pareja estaba presente en intervenciones anteriores de él, aunque no se decía de ese modo (*conectas / te vuelves a unir*):

(14) H: y a mí no me importa ((que haya una carrera))

T: claro porque fíjate H al final es lo que tú dices aunque tengas que vivir en una puta carrera como dices tú pero *es la única manera que encuentro en poderme escapar un poquito a esa M que echo tanto de menos* ¿no?

H: claro

T: *con la que necesito / volver a ((ser)) y pues con la que necesito volver a hacer cosas*

Téngase en cuenta que en las reformulaciones la terapeuta utiliza en 18 ocasiones *claro* y, en 12, *ya* (como parte de esa intervención y no como intervención independiente fática); *entonces,* en 50 (de las 56 presentes en toda la interacción); *fíjate,* en 25 ocasiones; en 106 ocasiones, el marcador de confirmación ¿*no*?; y en 19, ¿*verdad*?, considerado como apelación al oyente para solicitar una confirmación de manera atenuada y una cesión de turno (Llopis, 2008) y, para este tipo de terapias, como «señales de petición de afiliación al receptor y de alineamiento con respecto al relato estratégicamente diseñado para desactivar el conflicto» (Querol, 2023, p. 288).

Como variante de esta estructura también puede aparecer en algunas ocasiones el marcador *pero* en inicio de intervención a modo de contraargumentación, *ya pero*… Es como una aceptación (*ya*) solo inicial porque seguidamente aparece el marcador *pero.* De hecho, *pero* aparece en 140 recurrencias, tal y como se muestra en el ejemplo (15), en el que M muestra su insatisfacción con su forma de convivencia actual y T muestra acuerdo inicialmente (*ya*) y enseguida aparece el *pero* para reconducir la argumentación y retomar el aspecto positivo del decir de ella en intervenciones anteriores, incluso en estilo directo (*para mí es muy importante nuestra relación*):

(15) M: no quiero que en mi casa se viva solo de mi manera

T: ya pero aquí lo importante es lo que estás diciendo ojalá a Jaime le esté llegando lo que estás diciendo *es igual que yo me tengo que apuntar mis cosas para que no se me olvide porque para mí es muy importante nuestra relación*

Otras muestras de reformulación serían las siguientes. En (16) T reformula el turno anterior en «dos personas a las que quería y las quería unir», con el marcador de carácter consecutivo *entonces* y lo reconduce para centrarse en la opción meliorativa de «unir a la pareja» frente a «reticencia del sujeto a encontrar una nueva pareja». Obsérvese el valor de sentido consecutivo débil, el cual permitiría tomar como antecedente la intervención del hablante anterior sin necesidad de comprometerse con la verdad de lo dicho (Martín Zorraquino & Portolés, 1999, pp. 4105-4106):

(16) H: y me hablaba mucho de ella y yo creo que me estaba intentando / es decir yo era como un poco reticente a la vez

T: yaa entonces como dos personas a las que quería ¿no? como que [quería]

H: [mmh]

T: uniros un [poco ¿no? como acercaros ¿no?]

H: [sí e- yo creo que sí] / yo creo que sí no me lo dijo así y tal pero yo creo que sí

En (17), T reformula lo anterior (*hombre divertido*), pero incorpora la existencia de complicidad entre los miembros de la pareja y, de nuevo, solicita confirmación *¿no?*. Además, en este caso, como en otros ejemplos, al reformular las palabras del miembro de la pareja, parte de su reproducción literal a través de un verbo de lengua (*y dice*) para generar un relato positivo de la pareja. De este modo, se puede concluir que en la reformulación (*heterorreformulación*) se retoman las palabras del interlocutor (incluso con el verbo *decir*) para reconstruir la narrativa de las vivencias de la pareja desde una nueva percepción más positiva. De hecho, *dices* presenta 21 recurrencias:

(17) H: mmh yo era un hombre divertido

T: [en pasado]

H: [<ininteligible/>]<susurro>sí tonterías</susurro>

T: y dice *era un hombre divertido* ¿no? hay mucha complicidad entre vosotros ¿no?

Y en esa estrategia de canalizar una narración empática (meliorativa), T vuelve a intervenir en (18) y emplea *fíjate* en su propio discurso para llamar la atención del interlocutor (de H como destinatario y de M como receptora), una llamada de atención para acercar al ámbito del hablante una información no esperada o una contraexpectativa (Guillén Escamilla, 2018; 2023). T repite y reformula las palabras de H con un verbo de lengua (*nos lo cuentas*) porque apunta una imagen valorativa positiva de M, pero añade (*ilusión, pasión, emoción*) e, incluso, realiza una pregunta de confirmación (¿*verdad*?) para que M se incorpore a ese relato positivo y explicite sus sentimientos de apego:

(18) H: sí sí además es que o sea una andaluza guapa que iba con su pantalón así apretadito rojo / y te- tenía unos rizos / preciosos y se acercó a mí y dije y además es que me sorprendió

(…)

T: y de- de ese y fíjate nos lo cuentas además que parece que estés delante de esa fotografía de esa mujer con ese pelo rizao esos pantalones rojos y al mismo tiempo lo cuenta

H: sí sí no fue encantador

T: con esa ilusión con esa / pasión también provocas también emoción en M ¿no? porque ¿qué está pasando M dentro de ti ahora? / tienes mucha emoción ¿verdad?

Lo mismo sucede en (19) con el marcador *fíjate*, la reconstrucción meliorativa del relato (*tú dices*) del sentimiento de apego y la petición de confirmación (¿*no*?), con la inclusión de una polifonía textual al retomar la voz y el decir de H (Borreguero, 2017):

(19) T: ya y fíjate H en lo que dices tú ahora mismo *haría cualquier cosa/ sacar tiempo de donde no lo tengo/ pero lo único que más deseo en el mundo es poder reencontrarme con M y que de nuevo sentirme bien con ella* ¿no? *sentir que ((esto)) fluya o sentir que que de nuevo nos tratamos como nos tratábamos antes* ¿no?

3.2 Entrevista terapéutica Madrid

3.2.1 Intervenciones de la terapeuta: cuantificación y tipología

Se ha seleccionado la entrevista séptima de Madrid (de las 20 grabadas), en la que se han obtenido los siguientes datos en relación con las intervenciones de los tres sujetos:

Tabla 3. Número de intervenciones e intervenciones de 3 grupos entonativos.

Sujetos	**Intervenciones**			
	Totales		3 > grupos entonativos	
T terapeuta	226	43, 8 %	36	37, 9%
M mujer	183	35, 4 %	22	23,1 %
H hombre	107	20,7 %	27	28,42 %
Total	516		95	

Y para las intervenciones de la terapeuta estos son los resultados de las 226 intervenciones, en la Tabla 4:

Tabla 4. Tipología formal de las 226 intervenciones de la terapeuta.

Intervenciones breves fáticas (*ya, claro*)	57	25,5%
Onomatopeyas/ risas fáticas	7	3,1%
Intervenciones diversas (empáticas, gestión turno, etc.)	60	26,9%
Intervenciones retroactivas: repetición y reformulación	102	45,7%
Total	226	100%

En principio, las intervenciones de la terapeuta, como en el caso anterior, son más frecuentes en porcentaje que las de los dos miembros de la pareja, si bien la terapeuta de Madrid presenta unas intervenciones más extensas. Y, en relación con la tipología de sus intervenciones, los porcentajes también difieren, ya que se constatan menos intervenciones fáticas y más intervenciones reactivas que en la terapeuta de Málaga. Cabe decir también que, más allá de que no se haya podido elegir la misma sesión en cada terapia,[7] existen otras variables que pueden incidir en la interacción discursiva en la terapia, aunque ambas terapeutas sigan el mismo enfoque, tengan una edad y nivel sociocultural similares:

a. la singularidad discursiva de cada terapeuta: su forma de expresarse, su modalidad geolectal (la zona de Málaga frente a la zona de Madrid)

b. la singularidad discursiva de cada pareja: así, por ejemplo, el marido en la entrevista Madrid emplea *o sea* en más de 90 ocasiones y recurre a *yo, creo, yo tengo la sensación, yo lo veo así*; y la mujer emplea *yo creo* y *mi sensación es*, lo que muestra estilos discursivos específicos respecto a la pareja de Málaga.

c. el conflicto mayor o menor presente en cada pareja: la pareja de Madrid muestra un nivel de conflictividad mayor.

En este sentido, destacan en esta entrevista terapéutica de Madrid cuatro transgresiones de esta interacción a tres bandas, ya que los miembros de la pareja interaccionan entre ellos en diferentes turnos y se produce una escalada del conflicto[8] (Briz, 2003), que la terapeuta intenta evitar con una reconducción de la entrevista (*entonces*…), tal y como se muestra en (20):

(20) H: [(( ))] a mí me has dicho que te da igual

M: claro es que cuando yo no estoyy // claro o sea si yo estoy alejada / pues no lo busco // pero lo que a mí me gustaría sería (( ))

[7] En la primera terapia se ha elegido la primera sesión y en esta segunda terapia se ha seleccionado la séptima.

[8] Se entiende por *conflicto lingüístico* un elemento desencadenante emitido por *y* que provoca una reacción emocional negativa en *x*. (Briz, 2003), frente a otras aproximaciones más genéricas y multimodales y sin caracterización negativa, como la de Maria Sifianou (2019). En general en un conflicto se culpabiliza a la otra parte de que las expectativas u objetivos no se han conseguido alcanzar, de ahí esa reacción emocional. De hecho, en otras sesiones de esta misma terapia se ha detectado que la terapeuta también ha recurrido a la estrategia recurrente de solicitar tiempo *(¿os parece que vayamos un poquito más despacio?)* como un modo de desescalar el conflicto (Querol, 2023; López Samaniego e.p.). Sin embargo, en la sesión analizada no se ha documentado esta estrategia de petición de tiempo.

T: entonces / [(( ))]

La tipología de funciones discursivas generales de las interacciones de esta terapeuta resulta similar a las ya descritas en la terapeuta anterior como gestora y mediadora del turno.

3.2.2 Tipología de intervenciones retroactivas (repetir, reformular o retomar)

Así pues, nos centraremos en las 102 intervenciones que retoman lo dicho, sean o no reformulaciones en sentido estricto (88 recurrencias) o de mera repetición (14 recurrencias). Casi todas ellas son, como en el caso anterior, *heterorrepeticiones* o *heterorreformulaciones* continuas o próximas, es decir, se retoma la intervención del emisor anterior. En el caso de las 14 repeticiones, también predomina una función fática a modo de escucha activa por parte del terapeuta, que favorece la continuidad del turno de habla del otro, como sucede en (21):

(21) M: hacen los deberes sales de casa tal / ellos están más irascibles nosotros también / ¿no? // las vueltas (( )) son duras

T: son duras

M: sí

En el caso de las 88 reformulaciones o intervenciones retroactivas[9] predomina, a diferencia del caso anterior, la finalidad de favorecer el mero registro objetivo de lo dicho como un modo de clarificar los sentimientos de apego (48,8%), seguido de conseguir la progresión discursiva (19,3%), la atenuación de lo dicho (5,6%) y para resumir lo dicho (5,6%).

Así pues, no se busca tanto la reformulación meliorativa de lo dicho y la progresión discursiva, sino que se plantea un modo clarificador de lo dicho con la petición también de confirmación.

A modo de esquema prototípico de este tipo de intervenciones vendría a responder a los siguientes movimientos:

[9] De hecho, López Samaniego (e.p.) analiza las 20 entrevistas de esta misma pareja y detecta 31 situaciones de conflicto con 173 movimientos de respuesta de la terapeuta. De los 173 movimientos, considera que 37 son no empáticos: petición de tiempo (56,8%) o cambio de turno (16,2 %) como los más frecuentes; y 136 son *empáticos* (al ocasionar una muestra verbal de comprensión, alineamiento, compasión o afiliación con la interpretación de los hechos relatados propuesta por alguna de las partes o con alguna emoción relatada o experimentada por ellas). Y, entre los empáticos, destaca las interpretaciones (55,2 %), las peticiones de ampliación (20 %), repeticiones o reflejos (12,5 %) y declaraciones de comprensión (6,6 %). Además, clasifica las 75 interpretaciones: 18 formulaciones, 29 reformulaciones, 13 reemplazos y 15 reencuadres. Entiende por *reformulación* T parafrasea algo dicho por las partes, con modificaciones que buscan aumentar la precisión o disminuir la intensidad emocional.

T: la terapeuta

[yo lo que entiendo] **[entiendo]** (*expresa la intervención anterior como algo subjetivo y, por ende, atenuado*)

[y por ahí me corriges si me equivoco] (*incluso se apunta la posibilidad de equivocación]*

reformula (*reconstruye la intervención anterior a modo de registro clarificador*)

[¿no?] (*solicita confirmación de la comprensión y facilita el cambio de turno*)

Esquema 2. Estructura de intervenciones

De este modo *entiendo*[10] presenta más de 25 recurrencias. Otro de los elementos singulares lo constituye la polifonía que a veces emplea la terapeuta, la cual juega con la reproducción del decir del otro en (22), con el empleo de varias voces, con la reproducción literal del *decir*:

(22) T: yo lo que te entiendo y por ahí me corriges si me equivoco H es que / en el plano más como afectivo dices *ahí yo no noto / como tanta diferencia en mí en estos años / quizá un poco más en el- en el plano sexual* ¿no? *de- de haberme acercado y sentir como que no era el momento que no no sé que*

(…)

T: ¿no? / entiendo // y por eso / cuando / deja de ir al fútbol y se queda en casa pero no aparece ese momento o ese abrazo ese compartir es estar juntos dices *es que no es eso / no es que esté comoo // es que está hablando de cuerpo presente* (( )) ((RISAS)) perdón [((RISAS))] no es solo que esté él / sino sentir ¿no? ese calor es- esa es la parte que echas en falta y- y dices *si no es algo que él no tenga porque yo lo he visto lo ha tenido conmigo en unos minutos lo veo con nuestros hijos pero como que no siempre lo siento ahí // está / pero yo no siempre siento ese calor* ¿es un poco así?

E incluso con el *oír* en (23), a veces precedido de *pero* (se registra en 119 ocasiones) y, de ese modo se produce como una reestructuración que permite una nueva argumentación en la que lo esencial se introduce después de este marcador:

(23) T: pero entonces H yo te oigo dos cosas ¿vale? // te oigo por un lado decir como emh // *wow esto es un problema porque ((RISAS)) tengo la sensación de que el listón está como por aquí y no sé- no sé si llego ¿no? o si la relación llega o si podemos llegar juntos o si- no- no lo pongo en ti ¿no? pero como que no sé*

(…)

[10] Rolán (2021, p.58) ya reconoce esta estructura: «a los estudiantes de mediación se les enseña a reformular con el clásico [Si no he entendido mal] o [Si he entendido bien], los cuales encabezan con esas palabras casi todas sus reformulaciones, enfatizando la importancia del resto de palabras que acompañan su ilocución.»

T: [((RISAS))] no pero yo te oigo ¿no? como diciendo *emh si nos manejamos bien ¿no? en lo práctico es una relación bastante cómoda ¿no? tenemos nuestros encontradillas* pero el- el problema que yo entiendo para ti no está tanto ahí / ¿no? como en esta sensación de que estáis como muy desligados el uno del otro ¿no? que os complementáis bien

Así pues, los verbos *oír* y *entender* se convierten en evidenciales de una polifonía para retomar de un modo atenuado una selección de la información dada por los interlocutores: se trata de un fragmento discursivo de interés para poder llevar adelante la intervención y la ayuda terapéuticas.

4. Conclusiones

A partir del análisis anterior, se puede concluir que las dos terapeutas formadas en el mismo modelo de terapia de pareja, *Terapia Focalizada en las Emociones* o *Terapia Centrada en las Emociones* (*Emotionally Focused Therapy*), presentan pautas comunes y cierta especificidad en su interacción discursiva para conseguir mejorar el apego entre los dos miembros de la pareja a partir de la expresión de sus emociones en un clima de seguridad comunicativa y a partir de una desescalada del conflicto que pueda producirse o aumentar en ciertos momentos de la entrevista.

De este modo, de acuerdo con lo analizado, las terapeutas gestionan y equilibran las intervenciones de los miembros de la pareja y hacen avanzar el discurso; además, también muestran una escucha activa y empática en sus intervenciones para favorecer un clima distendido, de ahí sus numerosas intervenciones fáticas (*ya, claro, ya claro*), con risas u onomatopeyas (*mmm*), o con meras repeticiones. Y, por último, las terapeutas se convierten en mediadoras del discurso: atenúan posibles desacuerdos e intensifican lo positivo de las vivencias y del relato.

Además, las dos terapeutas en las sesiones analizadas retoman lo dicho por los miembros de la pareja si bien en la primera, Entrevista Málaga, se sirve especialmente como estrategia de la función *meliorativa*, es decir, pretende que la experiencia narrada sea más positiva, en especial cuando la imagen del otro queda afectada; y, para ello, se vale del *claro (comparto lo que dices), pero fíjate en cómo lo reformulo y reconstruyo la historia.* En cambio, la terapeuta de la Entrevista Madrid suele retomar lo dicho por los sujetos como un modo de registrar y clarificar lo enunciado si bien atenuándolo mediante un verbo de comprensión *entender*: *yo he entendido lo siguiente de lo que tú me has contado, pero puede que me equivoque.*

Así pues, el hecho de retomar lo dicho constituye un mecanismo constante de la intervención terapéutica con distintas funciones y formas de expresión, a modo de patrón discursivo estratégico, en el que planea también como nota común el hecho de incorporar las palabras del *decir* en una clara polifonía textual. De esta manera, se inserta en la intervención de las terapeutas la voz de los dos miembros de la pareja en un intento de ser lo más objetivo (positivo) posible y de hacerles conscientes de esas palabras. Se trata de un

decir totalmente distinto y opuesto al que surge cuando, en las interacciones conflictivas de pareja, un miembro de esta afirma y reinterpreta las palabras del otro: *tú has dicho x* –o has querido decir x–; a las que se replica y responde a veces con enfado: *yo no he dicho eso* (Sanmartín & Albelda, 2023).

Sin embargo, en las entrevistas terapéuticas ese *decir* contextualizado, ese registro de palabras, formulado por la entrevistadora (con poder epistémico) les hace a los miembros de la pareja darse cuenta de sus emociones, canalizarlas y les permite poder expresar su apego desde otra óptica: desde el tamiz imparcial de la terapeuta que verbaliza sus sentimientos.

CRediT Author contribution / *Contribución de los autores*
Conceptualization / *Conceptualización:* Julia Sanmartín
Formal Analysis / *Análisis formal:* Julia Sanmartín
Methodology / *Metodología:* Julia Sanmartín
Writing / *Redacción:* Julia Sanmartín
Research dataset / *Datos de investigación:* Julia Sanmartín

Funding, data availability, and copyright / *Financiación, disponibilidad de datos y derechos de autoría*
Funding / *Financiación:* Ministerio de Ciencia e Innovación (proyecto ESPRINT, *Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional* (ref. PID2020-114805GB-I00).
Image use consent / *Consentimiento para el uso de imágenes:* Yes / *Sí*.
Conflict of interest / *Conflicto de intereses:* No / *No*.
Data availability statement/ *Declaración de disponibilidad de datos:* The data are not available due to a confidentiality agreement. Only members of the research project may access this data and reproduce part of it. / *Los datos no están disponibles por un protocolo de confidencialidad. Solo pueden acceder a estos datos los miembros del proyecto de investigación y reproducir una parte*.
License/ *Licencia:* This article is published under the CC BY 4.0 License / *Este artículo se publica bajo la Licencia CC BY 4.0*.

Editorial history / *Fechas del proceso editorial*
Received / *Recibido:* 27/07/2023
Accepted / *Aceptado:* 29/02/2024
Published / *Publicado:* 15/11/2026

Referencias

Artigas, L. *et al*. (2019). Diálogo abierto: Una aproximación narrativa a un caso de terapia de pareja con malestar conyugal. *Revista de Psicoterapia, 30*(114), 209–224. https://doi.org/10.33898/rdp.v30i114.327

Borreguero, M. N. (2017). Los relatos coloquiales: Partículas discursivas y polifonía. *Pragmalingüística, 25*, 62–88. https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2017.i25.04

Briz, A. (2023). Para el análisis de conversaciones de conflicto de pareja. En C. Fuentes (Ed.), *Macrosintaxis y pragmática discurso persuasivo* (pp. 259-284). EUNSA.

Briz, A., & Grupo Valesco. (2002). La transcripción de la lengua hablada: El sistema del Grupo Val.Es.Co. E*spañol Actual, 77*, 1–30.

Camacho, M. M. (2009). *Análisis del discurso y repetición: Palabras, actitudes y sentimientos*. Anejo 5 de Oralia. Arco Libros.

Garcés, M. P. (2002). La repetición: Formas y funciones en el discurso oral. *Archivo de Filología Aragonesa (AFA)-LIX-LX*, 437–456.

Garcés, M. P. (2007). La reformulación parafrástica en el discurso oral (en español). En L. Cortés (Ed.), *Discurso y oralidad. Homenaje a José Jesús de Bustos Tovar, II* (pp. 529–542). Arco Libros.

Greco, S. (2011). *Argumentation in dispute mediation: A reasonable way to handle conflict*. John Benjamins Publishing Company. https://doi.org/10.1075/aic.3

Grupo Valesco. (2014). Las unidades del discurso oral: La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial). *Estudios de Lingüística del Español, 35*(1), 11–71. https://doi.org/10.36950/elies.2014.35.8709

Guillén Escamilla, J. E. (2018). Hacia una caracterización funcional de fijarse como marcador del discurso. *Pragmalingüística, 26*, 131–147. https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2018.i26.07

Guillén Escamilla, J. E. (2023). Distribución de mira y fíjate en la norma culta: Un estudio en datos del español de la Ciudad de México. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología, XI*(1), ene-jun, 103–126. https://doi.org/10.19130/iifl.adel.2023.11.1.011X0023S04

Johnson, S. (2008). *Abrázame fuerte: Siete conversaciones para un amor verdadero*. Alba Editorial.

Johnson, S. (2019). *Attachment theory in practice: Emotionally focused therapy (EFT) with individuals, couples and families*. Guilford Press.

Kerbrat-Orecchioni, C. (1986). *La enunciación*. Hachette.

Llopis, A. (2008). «¿Verdad?». En A. Briz *et al.* (Eds.), *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. http://www.dpde.es/#/entry/verdad1

López Samaniego, A. (2022). Repeticiones y (re)formulaciones dialógicas en el interrogatorio judicial: Reparación heteroiniciada, registro y comprensión empática de la perspectiva ajena. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación, 89*, 247–202. https://doi.org/10.5209/clac.79507

López Samaniego, A. (e.p.). Managing conflict in therapeutic mediation: Empathic vs non-empathic strategies. En C. Figueras & I. Olza (Eds.), *Sociopragmatics of dispute resolution: Mediation practices*. John Benjamins.

Martín Zorraquino, M.ª A., & Portolés, J. (1999). Los marcadores del discurso. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4051–4214). Espasa Calpe.

Murillo, S. (2016). Sobre la reformulación y sus marcadores. *Cuadernos AISPI, 8*, 237–258.

Pons, S. (2008). Claro. En A. Briz *et al.* (Eds.), *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. http://www.dpde.es

Pons, S. (2013). Un solo tipo de reformulación. *Cuadernos AISPI, 2*, 151–169.

Pons, S. (2017). Volviendo sobre un solo tipo de reformulación: Una respuesta a Silvia Murillo. *Cuadernos AISPI, 10*, 153–172.

Querol, M. (2023). Construcciones interrogativas en las sesiones de terapia: Una herramienta para la (des) escalada del conflicto. *Anuario de Estudios Filológicos, 46*, 279–301. https://doi.org/10.17398/2660-7301.46.279

Rodríguez-Gonzalez, M., Anderson, S., Osorio, A., Lafontaine, M. F., Greenman, P. S., Calatrava, M., ... & Sandberg, J. (2022). Efficacy of Emotionally Focused Therapy among Spanish-speaking couples: Study protocol of a randomized. *Trials, 23*(891). https://doi.org/10.1186/s13063-022-06831-7

Rolán, K. (2021). *La técnica de reformulación en mediación: Revisión teórica y análisis experimental* [Tesis doctoral, Universidad de Vigo].

Sanmartín, J., & Albelda, M. (2023). La interpretación del discurso reproducido como fuente de conflicto en conversaciones familiares. *RILCE, 39*(2), 742–771. https://doi.org/10.15581/008.39.2.742-71

Sifianou, M. (2019). Conflict, disagreement and (im)politeness. En M. Evans *et al.* (Eds.), *The Routledge handbook of Language in Conflict* (pp. 176–195). Routledge. https://doi.org/10.4324/9780429058011-11